



**CUERPO DE BOMBEROS**  
**TENIENTE HUGO ORTIZ DE**  
**LIMÓN INDANZA**

# **INFORME DE GESTION FINANCIERA DEL CBTHOLI, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2022**



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# **CUERPO DE BOMBEROS**

## **TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA**

### **CONTENIDOS**

1. Introducción.
2. Marco Normativo
3. Antecedentes
4. Resultado del Ejercicio Presupuestario 2022.
  - 4.1 Análisis de los Ingresos.
  - 4.2 Análisis de los Egresos.
  - 4.5 Análisis de la Ejecución Presupuestaria
5. Indicadores Presupuestarios
6. Conclusiones y Recomendaciones



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

## 1.- INTRODUCCION

El presente informe expone los principales resultados alcanzados durante el año 2022, de cada una de las unidades que conforman el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, en base a los Objetivos Operativos y a la planificación operativa 2022.

En la primera parte, se comunica el marco normativo mediante el cual se desarrolló la gestión bomberil. En la segunda parte, se presenta los resultados en términos de ejecución presupuestaria 2022. Para este fin, se utilizó la ejecución presupuestaria de la institución generada desde el sistema financiero SIGAME. Finalmente se presenta conclusiones sobre la gestión 2022.

## 2. MARCO NORMATIVO

### COOTAD

De conformidad al Art. 216. del COOTAD sobre el Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados establece *“Período. - El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.”*

Los Artículos 263 y 265 del Código Orgánico y Territorial y Descentralización señalan que:

*“Art. 263.- Plazo de clausura. - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año.*

*Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior.*

*Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.*

*Art. 265.- Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:*

- 1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.*

*Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso.*



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit. La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.”

## NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Numeral 200-02: “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”.

## CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS

El 119 del COPLAFIP determina:

*Art. 119.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.*

*La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.*

*El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.*

*Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.”*

Con estos antecedentes la Unidad Financiera, procede a la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2022 del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, obteniendo los resultados que se detallan a continuación:



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

## 3. ANTECEDENTES

El Presupuesto del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza Ejercicio Fiscal 2022, fue autorizada su ejecución mediante Resolución Administrativa N° 012-J-CBTHOLI-2021 del 28 de diciembre de 2021, cuyo monto ascendió a USD 183.425,29; mediante Resolución Administrativa N° 014-J-CBTHOLI-2022, Resolución Administrativa N° 017-J-CBTHOLI-2022, Resolución Administrativa N° 024-J-CBTHOLI-2022, Resolución Administrativa N° 025-J-CBTHOLI-2022, se autorizó las reformas presupuestarias primera, segunda, tercera y cuarta respectivamente, cuyo monto ascendió a USD 199.870,28; misma que se expresa en las siguientes cifras:

<b>MONTO DEL PRESUPUESTO</b>		<b>USD 199.870,28</b>
<b><i>Ingresos Corrientes</i></b>		122.080,79
Tasas y Contribuciones	USD 117.515,51	
Transferencias y Donaciones Corrientes	USD 4.500,00	
Otros Ingresos	USD 65,28	
<b><i>Ingresos de Capital</i></b>		50.350,00
Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	USD 50.350,00	
<b><i>Ingresos de Financiamiento</i></b>		USD 27.439,49
Saldos Disponibles	USD 20.194,51	
Cuentas pendientes por Cobrar	USD 7.244,98	
<b><i>Egresos Corrientes</i></b>		USD 119.846,18
Gastos en Personal	USD 73.801,81	
Bienes y Servicios de Consumo	USD 34.663,41	
Gastos Financieros	USD 2.714,02	
Otros Gastos Corrientes	USD 8.016,94	
Transferencias y Donaciones Corrientes	USD 650,00	
<b><i>Egresos de Inversión</i></b>		USD 50.350,00
Gastos en Personal para Inversión	USD 50.350,00	
<b><i>Egresos de Capital</i></b>		USD 26.577,24
Bienes de Larga Duración	USD 26.577,24	
<b><i>Aplicación del Financiamiento</i></b>		USD 3.096,86
Pasivo Circulante	USD 3.096,86	



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON INDANZA

## INGRESOS TOTALES 2022 POR GRUPO

CODIGO	GRUPO DE INGRESO	CODIFICADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	122080.79	61.08
2	INGRESOS DE CAPITAL	50350.00	25.19
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	27439.49	13.73
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>199.870,28</b>	



<b>EGRESOS 2022</b>			
CODIGO	PARTIDA	CODIFICADO	%
5	GASTOS CORRIENTES	119846.18	59.96
7	GASTOS DE INVERSION	50350.00	25.19
8	GASTOS DE CAPITAL	26577.24	13.3
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	3096.86	1.55
<b>TOTAL EGRESOS PRESUPUESTADOS</b>		<b>199.870,28</b>	



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)

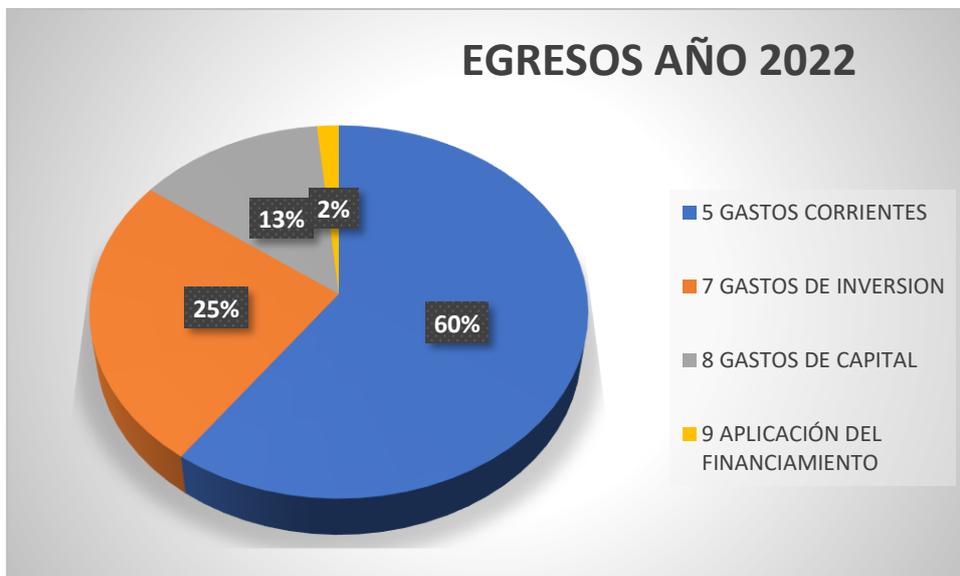


Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA



Durante la Ejecución del Presupuesto del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, correspondiente al año 2022, se efectuaron cuatro Reformas Presupuestarias.

Los Traspasos de Crédito dentro de un mismo programa, fueron autorizados por el Jefe del Cuerpo de Bomberos, a través de una Resolución Administrativa y puesto en conocimiento del Comité de Administración y Planificación en las sesiones más próximas.

Los Traspasos de Crédito entre programas, Suplementos y Reducciones de Crédito, fueron autorizadas por el Comité de Administración y Planificación de CBTHOLI, previo informe técnico presentado por la Unidad de Contabilidad.

### REFORMAS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2022

DETALLE	RESOLUCION	OBSERVACION
PRIMERA	Resolución Administrativa N° 014-J-CBTHOLI-2022	Reforma Aprobación Comité de Administración y Planificación.
SEGUNDA	Resolución Administrativa N° 017-J-CBTHOLI-2022,	Reforma Aprobación Comité de Administración y Planificación.
TERCERA	Resolución Administrativa N° 024-J-CBTHOLI-2022,	Traspaso de Crédito dentro del mismo Programa



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

CUARTA	Resolución Administrativa N° 025-J-CBTHOLI-2022	Reforma Aprobación Comité de Administración y Planificación.
--------	---	--

## 4. RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022

De conformidad a la normativa y metodología emitida por el Ente Rector (Ministerio de Economía y Finanzas), mismas que fueron aplicadas durante el Ejercicio Presupuestario de año 2022; el método contable utilizado para el registro de las transacciones financieras es el devengado; esto es, *“La información financiera se deberá registrar sobre la base del devengado conforme lo establecido en el Artículo 157 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Por base devengado se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo. En general, el momento que se les atribuye es el momento en el cual cambia la propiedad de los bienes, se suministran los servicios, se crea la obligación de pagar impuestos, surge un derecho al pago de una prestación social o se establece otro derecho incondicional”*; como señala la Normativa de Contabilidad Gubernamental en el MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

La información referente al flujo del efectivo se podrá observar en los respectivos informes y estados financieros que se anexan.

A continuación, detallamos el comportamiento de los ingresos y gastos acordes a su naturaleza económica en relación al devengado-codificado 2022.

### 4.1 Análisis de los Ingresos

Las principales fuentes de financiamiento de ingresos del CBTHOLI son los siguientes:

CODIGO	GRUPO DE INGRESO
1	INGRESOS CORRIENTES
2	INGRESOS DE CAPITAL
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Conformados por:

- Tasas y Contribuciones



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

- Transferencias y Donaciones Corrientes
- Otros Ingresos
- Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión
- Saldos Disponibles, y,
- Cuentas Pendientes por Cobrar.

## RESUMEN DE INGRESOS (EJECUCION) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

### PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
1. INGRESOS CORRIENTES	122080.79	126557.02	103.67
2. INGRESOS DE CAPITAL	50350.00	50166.40	99.64
3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	27439.49	7244.98	26.40
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>199870.28</b>	<b>183968.40</b>	<b>92.04</b>

El Presupuesto total de ingresos codificados del Ejercicio Fiscal 2022 asciende a la suma de USD 199.870,28 de los cuales el valor del **Devengado Acumulado** es de **USD 183.968,40** que representa el **92.04%**, al que se incluye el saldo de caja y bancos con corte al 31 de diciembre de 2022, por **USD 28.699,70**, valor que no se reflejan en las cédulas presupuestarias de ingresos, en virtud de las directrices emitidas por el MEF; cabe indicar que cuando nos referimos al grupo presupuestario de ingresos 37, se refiere a los Saldos Disponibles, comprende el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las instituciones públicas; además de conformidad al Art. 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas manifiesta que “Art. 167.- Excedentes.- Todos los excedentes de caja de los presupuestos de las entidades del Presupuesto General del Estado, al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del Presupuesto General del Estado del siguiente ejercicio fiscal.

*Los excedentes de caja de los gobiernos autónomos descentralizados que se mantengan al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos caja del siguiente ejercicio fiscal.”*

Los **Ingresos Corrientes** devengados ascienden a la suma de **USD 126.557,02** que equivale al **103.67%** del codificado y que corresponden a la emisión de impuestos, tasas y contribuciones, recursos que son de competencia directa de la gestión de cobro por el Cuerpo de Bomberos ya sea mediante recaudación o Convenios de Recaudación.



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

Los **Ingresos de Capital** devengados fueron de **USD 50.166,40** que equivale al **99.64%**, por concepto de transferencias de Entidades Descentralizadas y Autónomas, recursos asignados para la Ejecución del Proyecto “**Consolidar la atención de emergencias que se susciten dentro del cantón Limón Indanza, por parte del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, a través de la contratación de personal profesional y capacitado para el periodo fiscal 2022**”, para la contratación de dos paramédicos y cuatro bomberos, para brindar una atención más oportuna y eficaz de los servicios de emergencias dentro del cantón Limón Indanza.

Los **Ingresos de Financiamiento** devengados ascienden a **USD 7.244,98** que equivale al **26.40%** y que corresponden a los recursos asignados por el GADMLI para la ejecución de Programa Consolidar la Atención de emergencias correspondiente a la cuota del mes de diciembre y el valor de recaudación de valores del impuesto predial urbano y rural a favor de nuestra institución tal como lo determina el Art. 33 de la Ley de Defensa Contra Incendios del periodo julio-diciembre 2022; en este grupo también se contempla los saldos de caja y bancos.

Los **ingresos devengados** del presupuesto 2022 fueron de **USD 183.968,40** que representa el **92.04%**, del total codificado, mismos que financiaron gastos corrientes, de inversión, de capital y de financiamiento de la deuda.

### EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DESDE EL 01 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo ingreso	Porcentaje de ejecución por grupo ingreso con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO ejecución (Saldo por Devengar) por grupo ingreso con respecto al presupuesto codificado total
13.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	7,453.14	3,485.29	10,938.43	11,548.61	11,548.61	-610.18	5.47%	5.78%	-0.31%
13.01.31	Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	13,161.47	0.00	13,161.47	14,095.11	14,095.11	-933.64	6.59%	7.05%	-0.47%
13.04.14	Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	93,415.61	0.00	93,415.61	100,852.62	100,852.62	-7,437.01	46.74%	50.46%	-3.72%
18.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00	2.25%	0.00%	
19.04.05	Ingresos de Bienes proveniente de Chatarrización	0.00	9.20	9.20	9.20	9.20	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
19.04.99	Otros no especificados	56.08	0.00	56.08	51.48	51.48	4.60	0.03%	0.03%	0.00%
28.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	50,000.00	350.00	50,350.00	50,166.40	50,166.40	183.60	25.19%	25.10%	0.09%
37.01.02	De Fondos de Autogestión	16,338.99	3,855.52	20,194.51	0.00	0.00	20,194.51	10.10%	0.00%	10.10%
38.01.01	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	3,000.00	4,244.98	7,244.98	7,244.98	7,244.98	0.00	3.62%	3.62%	0.00%
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022</b>		<b>183,425.29</b>	<b>16,444.99</b>	<b>199,870.28</b>	<b>183,968.40</b>	<b>183,968.40</b>	<b>15,901.88</b>	<b>100.00%</b>	<b>92.04%</b>	<b>5.70%</b>

Fuente: Sistema SIG-AME

Como se puede evidenciar en la tabla anterior hasta el 31 de diciembre de 2022 se ha ejecutado el 92.04% del presupuesto de ingresos, quedando pendiente de ejecución el 5.70%.



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

Los saldos contables de las cuentas de Saldos de Caja y Bancos y Cuentas por Cobrar son las siguientes:

<b>SALDOS CAJA Y BANCOS CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2022</b>				
<b>BANCO CENTRAL DEL ECUADOR</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>TIPO DE CUENTA</b>	<b>SALDO ACTUAL</b>	<b>ESTADO DE LA CUENTA</b>
59120446	Cuerpo de Bomberos Tnte. Hugo Ortiz de Limón I.	TR	USD 28.699,70	ACTIVA
<b>BANECUADOR BP</b>				
3001193298	Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza	ROTATIVA DE INGRESOS	USD 0.00	ACTIVA
<b>TOTAL</b>			<b>USD 28.699,70</b>	

### CUENTAS POR COBRAR

<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBSERVACION</b>
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza	USD 4.239,56	Cuota correspondiente al mes de diciembre de 2022, para la Ejecución del Proyecto "Consolidar la Atención de emergencias...2022"
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza	USD 2.186,48	Valor que corresponde al aporte del impuesto predial urbano y rural del periodo julio-diciembre 2022 a favor de nuestra Institución.
<b>TOTAL, CUENTAS POR COBRAR AL 31/12/2022</b>	<b>USD 6.426,04</b>	

A continuación, se detallan los principales ingresos por naturaleza económica:



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

El principal incremento de los ingresos está relacionado con las tasas y contribuciones (grupo 13) que corresponde a los ingresos provenientes de:

- Permisos, Licencias y Patentes con un incremento en porcentaje del 6.55%; pasando de USD 10.791,97 en el 2021 a USD 11.548,61 en el 2022, durante la ejecución de enero a diciembre de 2022; el incremento se debe por la reactivación de locales comerciales después de la pandemia COVID (Base legal LDCI Art. 35)
- Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos con un incremento en porcentaje de 4.18%, pasando de USD 13.506,58 en el 2021 a USD 14.095,11 en el 2022, los usuarios cancelaron en mayor proporción el impuesto predial urbano y rural en el ejercicio fiscal 2022 afectando de manera positiva para la institución bomberil. (Base legal LDCI Art. 33)
- Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente del servicio de alumbrado eléctrico con un incremento en porcentaje del 3.95%, pasando de USD 96.867,66 en el 2021 a USD 100.852,62 en el 2022; los usuarios cancelaron en mayor proporción el servicio de alumbrado eléctrico durante el periodo enero-diciembre de 2022, así mismo la RMU ascendió de USD 400.00 a USD 425.00, afectando de manera positiva para la gestión Bomberil. (Base legal LDCI Art. 32)

Otros ingresos de Autogestión (grupo 18 y 28)

Mediante Convenios Interinstitucionales entre el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza y el GAD Municipal de Limón Indanza, se asignan recursos para la Ejecución del Proyecto **“Consolidar la atención de emergencias que se susciten dentro del cantón Limón Indanza, por parte del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, a través de la contratación de personal profesional y capacitado para el periodo fiscal 2022”**, por un monto devengado a diciembre de 2022 de USD 50.166.40.

Mediante Convenio Interinstitucional entre el CBTHOLI y el GADMLI se asignan recurso para la ejecución del Proyecto **“Restauración del vehículo autobomba Fimesa, Motor Perkins, 4 cilindros VL3-14AK DEL CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA”**, por el monto de USD 4.500,00; con este proyecto se pretende realizar un monumento para resaltar la labor bomberil, fortalecer la identidad de nuestro pueblo y su riqueza patrimonial, de tal manera que aporte al ornato de la ciudad y se creen lugares de distracción visual, fotográfico y artístico para la familia, visitantes y comunidad en general; mismo se encuentra en proceso de ejecución.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

## 4.2 Análisis de los Egresos

Las principales fuentes de financiamiento de los egresos del CBTHOLI son los siguientes:

CODIGO	PARTIDA
5	GASTOS CORRIENTES
7	GASTOS DE INVERSION
8	GASTOS DE CAPITAL
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

EL Art. 79 de la COPLAFIP de la Clasificación de egresos. -

**“Egresos permanentes:** Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.

**Egresos no-permanentes:** Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. Los egresos no-permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos. Por ello, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital.”

EL Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza siguiendo la regla fiscal orientada a precautelar la sostenibilidad fiscal, que manda a cubrir gastos permanentes con ingresos permanentes; esta regla fiscal ha sido cumplida en el 2022, al igual que en años anteriores, toda vez que, en este año, los ingresos permanentes alcanzaron a USD 126.557,02, superiores en USD 21.790,33 a los gastos permanentes que alcanzaron los USD 104.766,69. De esta manera, se concluye que ese superávit se destina a cubrir gastos no permanentes.

En cuanto a los egresos devengados a diciembre de 2022 ascendieron a USD 172.436,73 que al compararlo con igual período del 2021 existe un incremento de USD 14.337,37 que representa el 8.31% más.

A continuación, se detallan los principales egresos por grupo de gasto:



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

## GRUPO 51 GASTOS DE PERSONAL

Dentro de los egresos corrientes del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2022 se destacan los egresos en personal grupo 51 (sueldos, salarios y beneficios de ley) que ascendieron a USD 72,460.73 que representa el 36.92% del total codificado de egresos corrientes y de capital. Al comparar los egresos en personal del año 2022 respecto al año 2021, se verifica un incremento del 12.80% equivalente a UDS 9.275,82; esto obedece al alza de sueldos según Resolución Administrativa N.º 001-CAP-2021 donde los Miembros del Comité de Administración y Planificación resuelven Reformar el Reglamento Orgánico Funcional y Escalas Remunerativas de CBTHOLI; así mismo mediante Resolución de Aprobación de horas de Trabajo N° MDT-DRTSP6-2022-0917-R1-AN de fecha 05 de agosto de 2022 el Ministerio de Trabajo resuelve aprobar el horario de trabajo especial del Cuerpo de Bomberos, conminando a que se cancele las horas extras y suplementarias que excedan de las guardias de sus trabajadores.

## GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

El grupo 53 Bienes y servicios de consumo devengado a diciembre de 2022, asciende a USD 22.243,81, que representa el 17.34% del total codificado de egresos corrientes y de capital, en comparación con el año 2021 se desprende que existe un incremento de 7.73%; el principal incremento se dio en la partida de combustibles misma que sufrió un incremento en su valor, así mismo se adquirieron compras de bienes de control para la atención prehospitalaria y equipos de rescate técnico con cuerdas; los recursos de este grupo se destinaron principalmente a la adquisición de dispositivos médicos de uso general, medicamentos, combustibles, materiales de aseo y de oficinas, mantenimiento de vehículos, vestuario para personal operativo, capacitación a servidores públicos entre los más destacados, con el fin de no descuidar el servicio de emergencias en el cantón Limón Indanza.

Cabe destacar que mediante gestión interinstitucional con del GAD Municipal de Limón Indanza se firma el Convenio Interinstitucional para el Proyecto “ Convenio para la Restauración del carro del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza” por un monto de USD 4.500,00 mismo que se encuentra en ejecución; esto es la restauración del primer vehículo autobomba de la institución de unos cuarenta años atrás para colocarlo como un monumento al bombero, siendo un icono a la labor bomberil, fortalecer la identidad de nuestro pueblo y su riqueza patrimonial, de tal manera que aporte al ornato de la ciudad y se creen lugares de distracción visual, fotográfico y artístico para la familia, visitantes y comunidad en general.

## GRUPO 56 EGRESOS FINANCIEROS

Los Egresos financieros grupo 56, alcanzaron un devengado de USD 2.259,09 con una participación del 1,36% respecto del total codificado a diciembre de 2022, se destinan al pago de comisión a la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, según Convenio Interinstitucional por la recaudación de valores a favor de nuestra Institución y de conformidad al Art. 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios, en comparación con el



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# **CUERPO DE BOMBEROS**

## **TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA**

año 2021 existe un incremento del 3.95%, se debe a la mayor recaudación de valores a favor de nuestra Institución en el presente año.

### **GRUPO 57 OTROS EGRESOS CORRIENTES**

El grupo 57 de Otros Egresos Corrientes mantiene un devengado a diciembre de 2022 USD 7.232,16, que representa el 4,01% del total del presupuesto 2022. Los recursos se destinaron principalmente a asegurar los bienes muebles e inmuebles, póliza de fidelidad y de Vida de la Institución, como lo determina el Reglamento de Bienes del Sector Público, la Contraloría General del Estado y la Ley de Defensa Contra Incendios respectivamente, que en comparación al año 2021 sufrió un decremento de 15.37%, esta reducción se debe a que en este año ya no se canceló de contribuciones especiales y de mejora y los seguros se adquirieron por un valor menor al del 2021.

### **GRUPO 58 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**

El grupo 58 transferencias o donaciones tiene un devengado de USD 570,90, que representó el 0,33% del total del presupuesto. Los recursos se destinan principalmente al pago del 5x1000 que mensualmente el Ministerio de Finanzas debita del arca institucional, en comparación con el año 2021 existe un incremento de 6.52% esto se debe que mientras el presupuesto se incrementa mas es la proporción del pago del 5x1000.

### **GRUPO 71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**

El grupo 71 egresos en personal para inversión, mantiene un devengado al 31 de diciembre de 2022 de USD 50.166,40 representa el 25.19 % del presupuesto codificado, con una ejecución del 99,64%. El proyecto “Consolidar la atención de emergencias que se susciten dentro del cantón Limón Indanza, por parte del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, a través de la contratación de personal profesional y capacitado para el periodo fiscal 2022” finalizó el 31 de diciembre de 2022 y financió la contratación de dos paramédicos y dos bomberos, brindando así una atención más ágil, optima y profesional.

### **GRUPO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**

El grupo 84 egresos de bienes de larga duración, registra un valor de devengado USD 14.406,78 que representa el 13.30% del total codificado a diciembre de 2022, recursos empleados principalmente para la adquisición de equipos contra incendios ( Equipo de Aire comprimido ERA, cuerdas, poleas, mosquetones) así como en mobiliarios, equipos informáticos y un valor de USD 11.110,70 que consta en la partida de vehículos se sigue arrastrando para seguimiento del proyecto de donación de una ambulancia de soporte vital



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON INDANZA

básico por parte de la Embajada de Japón, si realizamos un comparativo con el año 2021 se puede evidenciar que existe un incremento de 22.24%, esto se debe a la adquisición de más bienes tanto para el área operativa como administrativa.

## GRUPO 97 PASIVO CIRCULANTE

El grupo 97 Deuda Flotante, se devengó por el valor de USD 3.096,86; representando un porcentaje de 1,55% del total del presupuesto total, mismo que a la fecha se encuentra devengado en su totalidad y que correspondía a las obligaciones que corresponden a cuentas por pagar de años anteriores.

### RESUMEN DE EGRESOS (EJECUCION) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

CODIGO	PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
5	GASTOS CORRIENTES	119.846,18	104.766,69	87.42
7	GASTOS DE INVERSION	50350.00	50.166,40	99.64
8	GASTOS DE CAPITAL	26577.24	14.406,78	54.21
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	3096.86	3.096,86	100

CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>USD 199.870,28</b>	<b>USD 172.436,73</b>	<b>86.27</b>
<b>5- EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>USD 119.846,18</b>	<b>USD 104.766,69</b>	<b>60.76</b>
5.1 Egresos en Personal	USD 73.801,81	USD 72.460,73	
5.3 Bienes y Servicios de Consumo	USD 34.663,41	USD 22.243,81	
5.6 Egresos Financieros	USD 2.714,02	USD 2.259,09	
5.7 Otros Gastos Corrientes	USD 8.016,94	USD 7.239,16	
5.8 Transferencias y Donaciones Corrientes	USD 650,00	USD 570,90	
<b>7 EGRESOS DE INVERSION</b>	<b>USD 50.350,00</b>	<b>USD 50.166,40</b>	<b>29.09</b>



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON INDANZA

7.1 Egresos de Capital para Inversión	USD 50.350,00	USD 50.166,40	
<b>8 EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>USD 26.577,24</b>	<b>USD 14.406,78</b>	<b>8.35</b>
8.4 Activos de Larga Duración	USD 26.577,24	USD 14.406,78	
<b>9 APLICACION DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>USD 3.096,86</b>	<b>USD 3.096,86</b>	<b>1.80</b>
9.7 Pasivo Circulante	USD 3.096,86	USD 3.096,86	

Anexo: Cedula Presupuestaria de gastos al31/12/2022

Los gastos totales demuestran un Devengado Acumulado de USD 172.436,73, que representa el 86.27 % del total del presupuesto codificado del año 2022, que comparados con el mismo período del ejercicio fiscal 2021 existe un incremento del 8,31%, alcanzando una diferencia por el valor de USD 14.337,37.

El presupuesto devengado de los **gastos corrientes** a diciembre de 2022 ascendió a USD **104.766,69** alcanzando una participación del total devengado del **60.76%**.

El presupuesto devengado de los **gastos de inversión** ascendió a USD **50.166,40** alcanzando una participación del total devengado del **29.09%**.

El presupuesto devengado de los **gastos de capital** ascendió a USD **14.406,78** alcanzando una participación del total devengado del **8.35%**.

El presupuesto devengado de los **gastos de financiamiento** ascendió a USD **3.096,86** alcanzando una participación del total devengado del **1.80%**.

Entre los gastos de inversión más representativos son las transferencias de capital recibidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, donde se destaca la ejecución del Proyecto “**Consolidar la atención de emergencias que se susciten dentro del cantón Limón Indanza, por parte del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, a través de la contratación de personal profesional y capacitado para el periodo fiscal 2022**”, por un monto devengado a diciembre de 2022 de USD 50.166.40”, mismo que consistió en la contratación de dos paramédicos y 4 bomberos logrando los siguientes resultados:

- Fortaleció el recurso humano del Cuerpo de Bomberos, ya que se contaba solo con un bombero por guardia y con la ejecución del programa se incrementó a tres, brindando un servicio más eficiente y oportuno en la atención de emergencias.



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

- Atención de emergencias prehospitalarias. Con la ejecución de programa se contó con dos paramédicos y por lo tanto se pudo realizar en mucho de los casos la atención de los pacientes in situ, sin la necesidad de traslado a los centros de salud.
- Se disminuyó los tiempos de respuesta a las emergencias; con más personal en las guardias los tiempos de respuesta a las emergencias se redujo.
- Se fortaleció las labores de coordinación, acompañamiento y regulación.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

EJECUCION PRESUPUESTARIA DESDE EL 01 DE ENERO DE 2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

PARTIDA	DENOMINACION	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecucion)	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	Porcentaje que representa el presupuesto codificado por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de <i>ejecucion</i> por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO <i>ejecucion</i> ( Saldo por <i>Devengar</i> ) por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	22,644.00	0.00	22,644.00	22,644.00	0.00	22,644.00	0.00	100.00%	36.92%	36.25%	0.67%
5.1.01.08	Salarios Unificados	31,200.00	0.00	31,200.00	31,200.00	0.00	31,200.00	0.00	100.00%			
5.1.02.03	Decimo tercer sueldo	4,487.00	0.00	4,487.00	4,447.55	39.45	4,447.55	39.45	99.12%			
5.1.02.04	Decimocuarto sueldo	2,800.00	175.00	2,975.00	2,975.00	0.00	2,975.00	0.00	100.00%			
5.1.05.09	Horas Extras y Suplementarias	0.00	1,200.00	1,200.00	170.16	1,029.84	170.16	1,029.84	14.18%			
5.1.06.01	Aporte Patronal	6,488.00	145.80	6,633.80	6,449.58	184.22	6,449.58	184.22	97.22%			
5.1.06.02	Fondos de reserva	4,487.00	175.01	4,662.01	4,574.44	87.57	4,574.44	87.57	98.12%			
<b>TOTAL GRUPO GASTO PERSONAL</b>		<b>72,106.00</b>	<b>1,695.81</b>	<b>73,801.81</b>	<b>72,460.73</b>	<b>1,341.08</b>	<b>72,460.73</b>	<b>1,341.08</b>	<b>98.18%</b>			
Partida	Denominacion	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecucion)	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	Porcentaje que representa el presupuesto codificado por grupo gasto con respecto al presupuesto	Porcentaje de <i>ejecucion</i> por grupo gasto con respecto al presupuesto	Porcentaje de NO <i>ejecucion</i> ( Saldo por <i>Devengar</i> ) por grupo gasto con respecto al presupuesto
5.3.01.01	Agua potable	100.00	0.00	100.00	70.80	29.20	70.80	29.20	70.80%	17.34%	11.13%	6.21%
5.3.01.04	Energia eléctrica	650.00	0.00	650.00	563.20	86.80	563.20	86.80	86.65%			
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1,400.00	-300.00	1,100.00	966.11	133.89	966.11	133.89	87.83%			
5.3.01.06	Servicio de correo	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00%			
5.3.02.01	Transporte de Personal	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00%			
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	50.00	475.00	525.00	0.00	525.00	0.00	525.00	0.00%			
5.3.02.03	Almacenamiento, embalaje y envase	250.00	-120.00	130.00	128.46	1.54	128.46	1.54	98.82%			
5.3.02.35	Servicio de alimentacion	200.00	-100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00%			
5.3.02.49	Eventos Publicos Promocionales	0.00	250.00	250.00	179.00	71.00	179.00	71.00	71.60%			
5.3.03.01	Pasaje al interior	500.00	-150.00	350.00	48.10	301.90	48.10	301.90	13.74%			

2770-689  
2770-102

www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es

Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

5.3.03.03	Viaticos y subsistencias en el interior	1,500.00	500.00	2,000.00	1,638.03	361.97	1,638.03	361.97	81.90%
5.3.04.02	Edificios, locales y residencias	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00%
5.3.04.03	Mobiliarios	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00%
5.3.04.04	Maquinarias y equipos	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00%
5.3.04.05	Vehiculos (Reparación y Mantenimiento)	1,325.00	0.00	1,325.00	1,129.58	195.42	1,129.58	195.42	85.25%
5.3.06.12	Capacitacion a servidores publicos	5,000.00	0.00	5,000.00	3,200.00	1,800.00	3,200.00	1,800.00	64.00%
5.3.07.04	Mantenimiento y reparacion de equipos y sistemas informaticos	400.00	0.00	400.00	25.00	375.00	25.00	375.00	6.25%
5.3.08.01	Alimentos y bebidas	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00%
5.3.08.02	Vestuario, lenceria y prendas de proteccion	2,000.00	1,898.96	3,898.96	3,577.64	321.32	3,577.64	321.32	91.76%
5.3.08.03	Combustibles y lubricantes	3,000.00	1,250.00	4,250.00	3,861.28	388.72	3,861.28	388.72	90.85%
5.3.08.04	Materiales de oficina	867.12	0.00	867.12	778.45	88.67	778.45	88.67	89.77%
5.3.08.05	Materiales de aseo	570.05	285.29	855.34	728.26	127.08	728.26	127.08	85.14%
5.3.08.07	Materiales de Impresión Fotografía, Reproducción, Publicaciones	531.05	0.00	531.05	519.90	11.15	519.90	11.15	97.90%
5.3.08.09	Medicamentos	450.00	-145.69	304.31	154.30	150.01	154.30	150.01	50.70%
5.3.08.11	Insumos, materiales y suministros para construccion, electricidad, plomeria, carpinteria	345.80	195.00	540.80	307.87	232.93	307.87	232.93	56.93%
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	1,558.40	300.00	1,858.40	1,819.24	39.16	1,819.24	39.16	97.89%
5.3.08.22	Condecoraciones y Homenajes en Actos Protocolarios	500.00	-300.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00%
5.3.08.26	Dispositivos medicos de uso general	1,500.00	-392.64	1,107.36	1,028.43	78.93	1,028.43	78.93	92.87%
5.3.14.03	Mobiliarios	500.00	-190.17	309.83	309.83	0.00	309.83	0.00	100.00%
5.3.14.04	Maquinaria y equipo	350.00	1,309.95	1,659.95	1,056.09	603.86	1,056.09	603.86	63.62%
5.3.14.06	Herramientas y equipos menores	400.29	0.00	400.29	128.24	272.05	128.24	272.05	32.04%
5.3.14.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos	50.00	0.00	50.00	26.00	24.00	26.00	24.00	52.00%
5.3.14.08	Bienes Artisticos y Culturales	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00%
<b>TOTAL GRUPO GASTO BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>24,897.71</b>	<b>9,765.70</b>	<b>34,663.41</b>	<b>22,243.81</b>	<b>12,419.60</b>	<b>22,243.81</b>	<b>12,419.60</b>	<b>64.17%</b>



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

Partida	Denominacion	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecucion)	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	Porcentaje que representa el presupuesto codificado por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de <i>ejecucion</i> por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO <i>ejecucion</i> ( <i>Saldo por Devengar</i> ) por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total
56.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos Valores	2,500.00	214.02	2,714.02	2,259.09	454.93	2,259.09	454.93	83.24%	1.36%	1.13%	0.23%
<b>TOTAL GRUPO GASTO EGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>2,500.00</b>	<b>214.02</b>	<b>2,714.02</b>	<b>2,259.09</b>	<b>454.93</b>	<b>2,259.09</b>	<b>454.93</b>	<b>83.24%</b>			
Partida	Denominacion	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecucion)	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	Porcentaje que representa el presupuesto codificado por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de <i>ejecucion</i> por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO <i>ejecucion</i> ( <i>Saldo por Devengar</i> ) por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total
5.7.01.02	Tasas generales, impuestos contribuciones	600.00	0.00	600.00	506.73	93.27	506.73	93.27	84.46%	4.01%	3.62%	0.39%
5.7.02.01	Seguros	8,000.00	-733.06	7,266.94	6,652.73	614.21	6,652.73	614.21	91.55%			
5.7.02.03	Comisiones bancarias	100.00	0.00	100.00	72.70	27.30	72.70	27.30	72.70%			
5.7.02.06	Costas judiciales	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00%			
<b>TOTAL GRUPO GASTO OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>8,750.00</b>	<b>-733.06</b>	<b>8,016.94</b>	<b>7,232.16</b>	<b>784.78</b>	<b>7,232.16</b>	<b>784.78</b>	<b>90.21%</b>			
Partida	Denominacion	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecucion)	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	Porcentaje que representa el presupuesto codificado por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de <i>ejecucion</i> por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO <i>ejecucion</i> ( <i>Saldo por Devengar</i> ) por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total
5.8.01.01	A entidades del presupuesto genera de estado	650.00	0.00	650.00	570.90	79.10	570.90	79.10	87.83%	0.33%	0.29%	0.04%
<b>TOTAL GRUPO GASTO TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>		<b>650.00</b>	<b>0.00</b>	<b>650.00</b>	<b>570.90</b>	<b>79.10</b>	<b>570.90</b>	<b>79.10</b>	<b>87.83%</b>			



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecución)	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecución por ítem presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	Porcentaje que representa el presupuesto codificado por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de ejecución por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO ejecución( Saldo por Devengar) por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total
71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	3,066.00	100.00	3,166.00	3,166.00	0.00	3,166.00	0.00	100.00%	25.19%	25.10%	0.09%
71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2,400.00	150.00	2,550.00	2,550.00	0.00	2,550.00	0.00	100.00%			
71.05.10	Servicios Personal por Contrato	36,792.00	1,200.00	37,992.00	37,992.00	0.00	37,992.00	0.00	100.00%			
71.06.01	Aporte Patronal	4,286.40	140.20	4,426.60	4,426.60	0.00	4,426.60	0.00	100.00%			
71.06.02	Fondos de reserva	3,064.80	-850.20	2,214.60	2,031.84	182.76	2,031.84	182.76	91.75%			
71.07.07	Compensación de Vacaciones no gozadas por sesación de funciones	390.80	-390.00	0.80	0.00	0.80	0.00	0.80	0.00%			
<b>TOTAL GASTOS PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>50,000.00</b>	<b>350.00</b>	<b>50,350.00</b>	<b>50,166.44</b>	<b>183.56</b>	<b>50,166.44</b>	<b>183.56</b>	<b>99.64%</b>			
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecución)	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecución por ítem presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	Porcentaje que representa el presupuesto codificado por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de ejecución por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO ejecución( Saldo por Devengar) por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total
8.4.01.03	Mobiliarios	0.00	1,444.24	1,444.24	1,381.80	62.44	1,381.80	62.44	95.68%	13.30%	7.21%	6.09%
8.4.01.04	Maquinarias y equipos	8,300.00	2,723.80	11,023.80	10,136.48	887.32	10,136.48	887.32	91.95%			
8.4.01.05	Vehículos	11,110.70	0.00	11,110.70	0.00	11,110.70	0.00	11,110.70	0.00%			
8.4.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	1,800.00	650.00	2,450.00	2,340.00	110.00	2,340.00	110.00	95.51%			
8.4.01.13	Equipos Médicos	0.00	548.50	548.50	548.50	0.00	548.50	0.00	100.00%			
<b>TOTAL GRUPO GASTO BIENES DE LARGA DURACION(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>		<b>21,210.70</b>	<b>5,366.54</b>	<b>26,577.24</b>	<b>14,406.78</b>	<b>12,170.46</b>	<b>14,406.78</b>	<b>12,170.46</b>	<b>54.21%</b>			



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecución)	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecución por ítem presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	Porcentaje que representa el presupuesto codificado por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de ejecución por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO ejecución( Saldo por Devengar) por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total
9.7.01.01	De cuentas por pagar	3,310.88	-214.02	3,096.86	3,096.86	0.00	3,096.86	0.00	100.00%	1.55%	1.55%	0.00%
<b>TOTAL GRUPO GASTO PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>3,310.88</b>	<b>-214.02</b>	<b>3,096.86</b>	<b>3,096.86</b>	<b>0.00</b>	<b>3,096.86</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00%</b>			
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>183,425.29</b>	<b>16,444.99</b>	<b>199,870.28</b>	<b>172,436.77</b>	<b>27,433.51</b>	<b>172,436.77</b>	<b>27,433.51</b>	<b>86.27%</b>	<b>100.00%</b>	<b>86.27%</b>	<b>13.73%</b>

Del cuadro anterior se puede evidenciar que en el año 2022 se tuvo una ejecución del presupuesto de gastos del 86.27%, quedando por ejecutar el 13.73%,



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

## CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACION
Flores Lapo Paola Fernanda	USD 141.67	Para liquidar Décimo Tercer y Cuarto Sueldo.
Lozano Guayllazaca Marlon Oswaldo	USD 238.16	Para liquidar Décimo Tercer y Cuarto Sueldo.
Peñaranda Angamarca Marlo Segundo	USD 212.50	Para liquidar Décimo Tercer y Cuarto Sueldo.
Unapucha Rivadeneira Johanna Elizabeth	USD 212.50	Para liquidar Décimo Tercer y Cuarto Sueldo.
Vásquez López Jorge Sebastián	USD 238.16	Para liquidar Décimo Tercer y Cuarto Sueldo.
Vera Loja Jairo Martin	USD 212.50	Para liquidar Décimo Tercer y Cuarto Sueldo.
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS	USD 1.745,00	Planilla Diciembre 2022
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS	USD 82.13	Planilla acumulación de Fondos de Reserva diciembre 2022
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS	USD 417.55	Planilla de Préstamos quirografarios correspondiente al mes de diciembre 2022.
<b>TOTAL, CUENTAS POR PAGAR AL 31/12/2022</b>	<b>USD 3.500,17</b>	

En la tabla anterior se refleja los valores pendientes de pago al 31/12/2022, quedando un valor de USD 3.500,17.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

### 4.3 Análisis de la Ejecución Presupuestaria

#### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Del 1 al 31 de diciembre de 2022

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>122,080.79</b>	<b>126,557.02</b>	<b>-4,476.23</b>
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	10,938.43	11,548.61	-610.18
1.3.01.31	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpos De Bombero	13,161.47	14,095.11	-933.64
1.3.04.14	Contribución Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos	93,415.61	100,852.62	-7,437.01
18.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas	4,500.00	0.00	4,500.00
19.04.05	De bienes proveniente de Chatarrización	9.20	9.20	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificos	56.08	51.48	4.60
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>			
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	22,644.00	22,644.00	0.00
5.1.01.06	Salarios Unificados	31,200.00	31,200.00	0.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4,487.00	4,447.55	39.45
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,975.00	2,975.00	0.00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,200.00	170.16	1,029.84
5.1.06.01	Aporte Patronal	6,633.80	6,449.58	184.22
5.1.06.02	Fondo de Reserva	4,662.01	4,574.44	87.57
5.3.01.01	Agua Potable	100.00	70.80	29.20
5.3.01.04	Energía Eléctrica	650.00	563.20	86.80
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1,100.00	966.11	133.89
5.3.01.01	Servicios de Correo	50.00	0.00	50.00
5.3.02.01	Transporte de Personal	50.00	0.00	50.00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	525.00	0.00	525.00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	130.00	128.46	1.54
5.3.02.35	Servicios De Alimentación	100.00	0.00	100.00
5.3.02.49	Eventos Publicos Promocionales	250.00	179.00	71.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	350.00	48.10	301.90
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,000.00	1,638.03	361.97
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado, Estructurado	150.00	0.00	150.00
5.3.04.03	Mobiliarios	50.00	0.00	50.00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	500.00	0.00	500.00
5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	1,325.00	1,129.58	195.42
5.3.06.12	Capacitación A Servidores Publicos	5,000.00	3,200.00	1,800.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	400.00	25.00	375.00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	100.00	0.00	100.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección y Accesorios	3,898.96	3,577.64	321.32



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	4,250.00	3,861.28	388.72
5.3.08.04	Materiales de Oficina	867.12	778.45	88.67
5.3.08.05	Materiales de Aseo	855.34	728.26	127.08
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	531.05	519.90	11.15
5.3.08.09	Medicamentos	304.31	154.30	150.01
5.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para	540.80	307.87	232.93
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	1,858.40	1,819.24	39.16
5.3.08.22	Condecoraciones y Homenajes en Actos Protocolarios	200.00	0.00	200.00
5.3.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	1,107.36	1,028.43	78.93
5.3.14.03	Mobiliarios	309.83	309.83	0.00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	1,659.95	1,056.09	603.86
5.3.14.06	Herramientas y Equipos menores	400.29	128.24	272.05
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.00	26.00	24.00
5.3.14.08	Bienes Artísticos y Culturales	5,000.00	0.00	5,000.00
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y	2,714.02	2,259.09	454.93
5.7.01.02	Tasas	600.00	506.73	93.27
5.7.02.01	Seguros	7,266.94	6,652.73	614.21
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100.00	72.70	27.30
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalización de	50.00	0.00	50.00
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	650.00	570.90	79.10
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>2,234.61</b>	<b>21,790.33</b>	<b>-19,555.72</b>
	<b>INGRESOS DE INVERSION Y CAPITAL</b>			
2.8.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas	50,350.00	50,166.40	183.60
	<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3,166.00	3,166.00	0.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,550.00	2,550.00	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	37,992.00	37,992.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	4,426.60	4,426.56	0.04
7.1.06.02	Fondo de Reserva	2,214.60	2,031.84	182.76
7.1.07.07	Compensacion De Vacaciones No Goadas Por Sesacion	0.80	0.00	0.80
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			
8.4.01.03	Mobiliarios	1,444.24	1,381.80	62.44
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	11,023.80	10,136.48	887.32
8.4.01.05	Vehiculos	11,110.70	0.00	11,110.70
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	2,450.00	2,340.00	110.00
8.4.01.13	Equipos Medicos	548.50	548.50	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-26,577.24</b>	<b>-14,406.78</b>	<b>-12,170.46</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>			0.00
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	20,194.51	0.00	20,194.51
3.8.01.01	Cuentas Por Cobrar De Años Anteriores	7,244.98	7,244.98	0.00



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON INDANZA

9.7.01.01	<b>APLICACION DE FINANCIAMIENTO</b>			
	De Cuentas Por Pagar	3,096.86	3,096.86	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>24,342.63</b>	<b>4,148.12</b>	<b>20,194.51</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>11,531.67</b>	<b>-11,531.67</b>

En el Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, podemos apreciar que los ingresos corrientes financiaron totalmente los gastos corrientes, obteniendo un Superávit de USD 21.790,33

El nivel de aplicación del financiamiento en el año 2022 fue financiado por los ingresos de financiamiento, brindando un superávit USD 4.148,12.

Mientras que los Ingresos de Capital financió en parte los gastos de capital, existiendo un déficit de \$ 14.406,78, mismos que fueron cubiertos por el superávit de los ingresos corrientes y de ingresos de financiamiento, existiendo al final de Ejercicio Fiscal 2022 un **SUPERÁVIT de USD 11.531,67.**

## 5. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

<b><u>Ahorro Corriente</u></b>	$\begin{aligned} &= \text{Ingreso Corriente} - \text{Gasto Corriente} \\ &= 126.557,02 - 104.766,69 \\ &= 21.790,33 \end{aligned}$ <p>Este indicador nos refleja un saldo positivo, mismo que representa que los ingresos corrientes financiaron completamente a los gastos corrientes, incluso permitió financiar proporcionalmente los gastos de inversión.</p>
<b><u>Solvencia Financiera</u></b>	$\begin{aligned} &= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} \\ &= \frac{126.557,02}{104.766,69} \\ &= 1.21 \end{aligned}$ <p>A más de que con los ingresos corrientes se financian todos los gastos corrientes, este indicador nos señala que existe un superávit que permite financiar proyectos y programas enmarcados dentro de los gastos de inversión acorde con la normativa emitida por el Ministerio</p>



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

	de Finanzas y el vigente Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
<b><u>Índice de Ejecución Presupuestaria de Ingresos</u></b>	$= \frac{\text{Total Ingresos Ejcutados}}{\text{Total Ingresos Codificados}}$ $= \frac{183.968,40}{199.870,28}$ $= 0.9204$ <p>En cuanto al total de ingresos se ha ejecutado el 92.04% del presupuesto codificado institucional; teniendo el impacto porcentual más significativo dentro de los ingresos corrientes por tasas y contribuciones establecidas en la Ley de Defensa Contra Incendios, el COOTAD y las Ordenanzas establecidas para el efecto.</p>
<b><u>Índice de Ejecución Presupuestaria de Gastos</u></b>	$= \frac{\text{Total Gastos Ejcutados}}{\text{Total Gastos Codificados}}$ $= \frac{172.436,73}{199.870,28}$ $= 0.8627$ <p>Nos indica que los gastos devengados alcanzan el 86.27% del total de gastos, quedando por ejecutar el 13.73% del presupuesto de gastos.</p>
<b><u>Relación Devengado Gastos/ Devengado de Ingresos</u></b>	$= \frac{172.436,73}{183.968,40}$ $= 0.9377$ <p>El nivel de devengamiento de los gastos frente a los ingresos devengados alcanza el 93.73%, debiendo manifestar que es una relación aceptable teniendo en cuenta que en el ejercicio fiscal 2022 se incremento los ingresos relaciones a la contribución por servicio de alumbrado eléctrico en un monto de \$ 7.437,70</p>



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La gestión financiera se ha realizado de manera oportuna y racional en el marco de las disponibilidades y realidad institucional de recursos; así mismo ha cumplido con las obligaciones tributarias, pago oportuno de servicios básicos, aportes al día en el Instituto de Seguridad Social-IESS, no se mantiene contratos incumplidos con el estado ni como adjudicatarios fallidos.
- El presupuesto asignado para el ejercicio económico 2022, presenta un nivel razonable de ejecución en sus ingresos corrientes relacionados con la recaudación de los impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- Se determina que los ingresos corrientes financiaron en su totalidad los gastos corrientes, existiendo inclusive un superávit presupuestario que permitió financiar los gastos de inversión.
- Los ingresos de inversión relacionados con las transferencias de recursos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza para la ejecución de Proyecto “**Consolidar la atención de emergencias que se susciten dentro del cantón Limón Indanza, por parte del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, a través de la contratación de personal profesional y capacitado para el periodo fiscal 2022**””, ha sido ejecutado en un 99.64%.
- Existiendo al final de Ejercicio Fiscal 2022 un **SUPERÁVIT de USD 11.531,67**.

Por las consideraciones anteriormente expuestas me permito recomendar a Usted, la revisión, aprobación y suscripción de los Estados Financieros que se anexa al presente Informe que contiene los resultados de la gestión financiera del CBTHOLI correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, mismos que fueron elaborados observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sector Público y las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Ministerio de Finanzas; para lo cual me permito anexar la siguiente información:

- Balance de Comprobación
- Estado de Rendimiento Financiero
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Estado de Flujo del Efectivo
- Cédula Presupuestaria de Ingresos
- Cédula Presupuestaria de Gastos

El presente informe de gestión es dar a conocer a los Miembros del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, al Alcalde CPA. Erick Bustamante Ramos y a la ciudadanía en general, el nivel de gestión logrado durante el Ejercicio Fiscal 2022, con la finalidad de contar con información para medir, conocer y comparar



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# **CUERPO DE BOMBEROS**

## **TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA**

los resultados de la gestión y la situación económica financiera, contable y presupuestaria; además, este documento constituye una herramienta clara para la transparencia que caracteriza a esta gestión bomberil y un eje fundamental de interacción entre la institución y la ciudadanía.

General Plaza, Abril 28 de 2023.

Elaborado por:

Cabo (B) Ing. Miriam Chacón P.  
CONTADORA DEL CBTHOLI



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar